

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0035329/2018

CORDOBA,

12 OCT 2018

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente *"Investigación cualitativa en problemáticas psicosociales"*, efectuada por el Dr. Horacio Paulín; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1152/18 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Dr. Paulín las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: coordinación de grupos de actividades prácticas, colaboración en la evaluación de ejercicios prácticos, organización y presentación de profesores invitados y sistematización de producciones de los alumnos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2018, como colaboradoras egresadas en el seminario electivo no permanente *"Investigación cualitativa en problemáticas psicosociales"*, a cargo del Dr. Horacio Paulín, a las siguientes licenciadas:

- Sofia Natalia SICOT, DNI 35.472.053
- Ayelén Rocío ZURBRIGGEN, DNI 37.619.949

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 1462


PATRICIA ALTAMIRANO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología